



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 57/2022

CAMPEONATO DE MADRID SENIOR Y SUPERSENIOR FEMENINO DE 3ª, 4ª Y 5ª CATEGORÍA 2022

Retamares, 28 de septiembre de 2022

Con relación a este Campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Club de Golf Retamares

Calle Aldebarán, 71, 28130 Alalpardo, Madrid. Teléfono: 91 620 25 40

FECHAS.

28 de septiembre de 2022.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las aficionadas de sexo femenino que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba, que posean licencia con hándicap entre 11,5 y 36,4 en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y federadas por la Federación de Golf de Madrid (licencia CM).

CATEGORÍAS.

Se establecerán las siguientes categorías de acuerdo a la edad y el hándicap:

- 3ª Categoría Senior: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 11,5 y 18,4 y que cumplan al menos 50 años y no más de 64 años en el año de celebración de la prueba.
- 4ª Categoría Senior: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 18,5 y 26,4 y que cumplan al menos 50 años y no más de 64 años en el año de celebración de la prueba.
- 5ª Categoría Senior: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 26,5 y 36,4 y que cumplan al menos 50 años y no más de 64 años en el año de celebración de la prueba.
- 3ª Categoría Supersenior: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 11,5 y 18,4 y que cumplan al menos 65 años en el año de celebración de la prueba.
- 4ª Categoría Supersenior: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 18,5 y 26,4 y que cumplan al menos 65 años en el año de celebración de la prueba.
- 5ª Categoría Supersenior : Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 26,5 y 36,4 y que al menos 65 años en el año de celebración de la prueba.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadoras inscritas.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad **Stableford**.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeona 3ª Categoría Senior
- Campeona 4ª Categoría Senior
- Campeona 5ª Categoría Senior
- 1ª Clasificada Hándicap 3ª Categoría Senior
- 1ª Clasificada Hándicap 4ª Categoría Senior
- 1ª Clasificada Hándicap 5ª Categoría Senior
- Campeona 3ª Categoría Supersenior
- Campeona 4ª Categoría Supersenior
- Campeona 5ª Categoría Supersenior
- 1ª Clasificada Hándicap 3ª Categoría Supersenior
- 1ª Clasificada Hándicap 4ª Categoría Supersenior
- 1ª Clasificada Hándicap 5ª Categoría Supersenior

Los premios no serán acumulables y será necesaria la participación de al menos 6 jugadoras en una categoría para entregarse los trofeos. Si en una categoría no hubiese al menos 6 jugadoras se juntarían con la categoría superior o inferior.

Prevalecerán los premios scratch sobre los premios hándicap.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 10 horas del 26 de septiembre. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidas será el que figure en la base de datos de la RFEG.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse al realizar la inscripción y ascenderán a 31,50 € (Gastos de gestión incluidos) por jugadora.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjunta.

En Madrid, a 31 de agosto de 2022

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID SENIOR Y SUPERSENIOR FEMENINO DE 3ª, 4ª Y 5ª CATEGORÍA 2022

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las aficionadas de sexo femenino que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba, que posean licencia con hándicap entre 11,5 y 36,4 en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y federadas por la Federación de Golf de Madrid (licencia CM).

El número máximo de participantes será de 60 jugadoras que serán las de hándicap más bajo al cierre de inscripciones. El corte se hará por estricto orden de hándicap al cierre de inscripción. Si en el puesto 80 empatan varias jugadoras por hándicap entrarán todas si el número de jugadoras admitidas es mayor que el de no admitidas; en caso contrario serán todas excluidas.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadoras del Club o Entidad Organizadora.

CATEGORÍAS.

Se establecerán las siguientes categorías de acuerdo a la edad y el hándicap:

- 3ª Categoría Senior: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 11,5 y 18,4 y que cumplan al menos 50 años y no más de 64 años en el año de celebración de la prueba.
- 4ª Categoría Senior: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 18,5 y 26,4 y que cumplan al menos 50 años y no más de 64 años en el año de celebración de la prueba.
- 5ª Categoría Senior: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 26,5 y 36,4 y que cumplan al menos 50 años y no más de 64 años en el año de celebración de la prueba.
- 3ª Categoría Supersenior: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 11,5 y 18,4 y que cumplan al menos 65 años en el año de celebración de la prueba.
- 4ª Categoría Supersenior: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 18,5 y 26,4 y que cumplan al menos 65 años en el año de celebración de la prueba.
- 5ª Categoría Supersenior : Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 26,5 y 36,4 y que cumplan al menos 65 años en el año de celebración de la prueba.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadoras inscritas. Si en una categoría no hubiese al menos 6 jugadoras se juntarían con la categoría superior o inferior.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad **Stableford**.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán rojas.

REGLAS DE JUEGO.

La competición se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate para el 1º puesto scratch de cada categoría se desempatará por los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos. Para el desempate en los premios hándicap será válido lo expresado para las pruebas scratch teniendo en cuenta que los grupos de hoyos deberán compararse bajo la misma fórmula de cálculo con la que se jugó la prueba, es decir, se compararán los golpes netos.

TRANSPORTE MOTORIZADO.

Se permitirá el uso de transporte motorizado durante la prueba.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeona 3ª Categoría Senior
- Campeona 4ª Categoría Senior
- Campeona 5ª Categoría Senior
- 1ª Clasificada Hándicap 3ª Categoría Senior
- 1ª Clasificada Hándicap 4ª Categoría Senior
- 1ª Clasificada Hándicap 5ª Categoría Senior
- Campeona 3ª Categoría Supersenior
- Campeona 4ª Categoría Supersenior
- Campeona 5ª Categoría Supersenior
- 1ª Clasificada Hándicap 3ª Categoría Supersenior
- 1ª Clasificada Hándicap 4ª Categoría Supersenior
- 1ª Clasificada Hándicap 5ª Categoría Supersenior

Prevalecerán los premios scratch sobre los premios hándicap.

Los premios no serán acumulables y será necesaria la participación de al menos 6 jugadoras en una categoría para entregarse los trofeos. Si en una categoría no hubiese al menos 6 jugadoras se juntarían con la categoría superior o inferior.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de esta Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Femenino de la Federación de Golf de Madrid.

